

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA NACIONALES DE ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS DEL MERCOSUR CUANDO INICIEN SU TRÁMITE EN URUGUAY

IMPORTANTE: TODOS LOS DOCUMENTOS EXTRANJEROS DEBERAN ESTAR LEGALIZADOS O APOSTILLADOS Y TRADUCIDOS DE SER NECESARIO EN SU DEFECTO LA DOCUMENTACION EMITIDA POR LA OFICINA CONSULAR DEL PAIS QUE CORRESPONDA ACREDITADA EN ROU.

MERCOSUR ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS

ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY, VENEZUELA, CHILE, BOLIVIA, PERÚ, COLOMBIA, ECUADOR, GUYANA Y SURINAM

MAYORES DE 18 AÑOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI, CI Y EN SU DEFECTO PASAPORTE)	AGENDA DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CONSULARES Y VINCULACIÓN
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DEL PAÍS O PAISES DE RESIDENCIA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (PUEDE HABER MÁS DE UN CERTIFICADO).1 *	
	EN MRREE SE EFECTUARA UNA DECLARACIÓN JURADA DE CARENCIA DE ANTECEDENTES INTERNACIONALES PENALES O POLICIALES QUE DEBERÁ SER FIRMADA POR EL SOLICITANTE	
MENOR DE 18 AÑOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI, CI Y EN SU DEFECTO PASAPORTE)	AGENDA DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CONSULARES Y VINCULACIÓN
	TESTIMONIO DE PARTIDA DE NACIMIENTO.	
	PERMISO DE MENOR (DE AMBOS PADRES O DE UNO DE ELLOS POR ENCONTRARSE EL OTRO IMPEDIDO).	
	SI UNO DE LOS PADRES FUERE FALLACIDO DEBERA PRESENTAR ADEMAS TESTIMONIO DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN. SI SE PRESENTA CON UN TUTOR DEBERA PRESENTAR TESTIMONIO DE LA SENTENCIA QUE LO DECLARE TAL.	
MAYORES DE 18 AÑOS (QUE SE ENCUENTREN RESIDIENDO EN ROU POR MÁS DE 5 AÑOS) SIN HABER EFECTUADO NUNCA SU TRAMITE DE RESIDENCIA.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI, CI Y EN SU DEFECTO PASAPORTE)	AGENDA DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CONSULARES Y VINCULACIÓN
	MOVIMIENTO MIGRATORIOS	
	EN MRREE SE EFECTUARA UNA DECLARACIÓN JURADA DE CARENCIA DE ANTECEDENTES INTERNACIONALES PENALES O POLICIALES QUE DEBERÁ SER FIRMADA POR EL SOLICITANTE	
SI YA SE HUBIERE INICIADO EL TRAMITE EN DNM CON ANTERIORIDAD AL MES DE NOVIEMBRE DE 2014 Y HUBIERA PRESENTADO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN DICHO ORGANISMO ESENCIALMENTE EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI, CI Y EN SU DEFECTO PASAPORTE)	AGENDA TRÁMITE INICIADO EN DNM
	EN MRREE SE EFECTUARA UNA DECLARACIÓN JURADA DE CARENCIA DE ANTECEDENTES INTERNACIONALES PENALES O POLICIALES QUE DEBERÁ SER FIRMADA POR EL SOLICITANTE	

SI YA SE HUBIERE INICIADO EL TRAMITE EN DNM CON ANTERIORIDAD AL MES DE NOVIEMBRE 2014 Y <u>NO SE</u> HUBIERA PRESENTADO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN DICHO ORGANISMO ESENCIALMENTE EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DEBERA INICIARSE UN NUEVO TRÁMITE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI, CI Y EN SU DEFECTO PASAPORTE)	AGENDA DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CONSULARES Y VINCULACIÓN
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DEL PAÍS O PAISES DE RESIDENCIA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (PUEDE HABER MÁS DE UN CERTIFICADO)	
	EN MRREE SE EFECTUARA UNA DECLARACIÓN JURADA DE CARENCIA DE ANTECEDENTES INTERNACIONALES PENALES O POLICIALES QUE DEBERÁ SER FIRMADA POR EL SOLICITANTE	

1* Se considera residencia el lugar donde la persona vivió por lo menos 6 meses

ES OBLIGATORIO PRESENTAR EL CERTIFICADO DE ESQUEMA DE VACUNACION PARA INICIAR EL TRÁMITE DE RESIDENCIA EN LA REPÚBLICA

Se adjuntan los puestos de vacunación en todo el territorio nacional (se actualiza semestralmente):

Link: <http://www.chlaep.org.uy/programas-inmunizaciones-puestos-vacunacion.php>

Además los vacunadores cuentan con las recomendaciones publicadas en el librito de vacunaciones en situaciones especiales en el siguiente link:

Link: <http://www.msp.gub.uy/busqueda/msp/SITUACIONES%20ESPECIALES>